

Al Despacho del señor Juez informándole que se trata de una comisión. Provea.

Cáchira N. S., 8 de julio de 2022

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, ocho (8) de julio de dos mil veintidós
(2022)

Previo a auxiliar la comisión conferida a este Estrado Judicial por el Juzgado Promiscuo Municipal de El Playón, Santander, en Despacho comisorio No. 010, del 6 de julio del año en curso; ofíciase para que se nos informe en qué vereda o Corregimiento exactamente se localiza el inmueble a secuestrar, en atención a que este Municipio cuenta con más de sesenta veredas. Así mismo, solicítese al Juzgado comitente facultades para subcomisionar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,



ARMANDO ELIECER RAMÍREZ PRIETO